



**CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR
GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA
PROVEER 259 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR
ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

La CPS-Órgano de Selección calificador del proceso selectivo citado en su sesión del día 14 de julio de 2022 ha acordado hacer público el siguiente anuncio:

ANUNCIO

PRIMERO.- Publicar en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) la relación definitiva de aprobados del segundo ejercicio del proceso selectivo del cupo de discapacidad y del turno libre, con expresión de la calificación obtenida y que se acompaña como anexo al presente anuncio.

SEGUNDO.- Abrir el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, para solicitar la revisión. La notificación de la revisión abrirá el plazo de recurso de alzada.

Dichas reclamaciones deberán realizarse a través del registro electrónico, conforme a lo previsto en el anexo a la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019 (BOAM de 11 de marzo de 2019).

Toto lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
María Eugenia Mateos Rodríguez

Información de Firmantes del Documento

